



Malhechos

Lo que mal empieza...

Amparos, suspensiones, impugnaciones, enfrentamientos y pleitos entre Poderes de la Unión; juego de vencidas entre el Tribunal Electoral y la Suprema Corte, traiciones en el Consejo de la Judicatura, tómbolas y listas incompletas... Sobre este andamiaje se sostienen la reforma y elección judicial.

Y todavía más... El viernes, el INE encontró errores en la lista de candidatos para la elección de jueces, magistrados y ministros que el Senado le entregó el miércoles 12 de febrero. ¿Recuerda la foto que difundieron las oficinas de prensa del Senado y el INE? Sí, ésa donde aparecen **Gerardo Fernández** y **Guadalupe Taddei** muy sonrientes y satisfechos. Sí, donde ambos invitaron a votar el 1 de junio.

¿Ya se acordó? Sí, fue en el acto protocolario de la entrega de los listados que corresponden a los tres Poderes y donde **Noroña** dijo: "La Cámara de Senadores termina su función como órgano auxiliar del Instituto Nacional Electoral, por lo que nosotros no tenemos más tarea...". Pues resulta que hicieron mal la tarea, porque dos días después de ese "gran evento" que se preparó para la prensa, el INE tuvo que enviar un oficio al propio **Gerardo Fernández**, presidente de la Mesa Directiva, en el que le dice que, al concentrar 4 mil 224 registros de aspirantes en un solo archivo Excel, "se identifican espacios vacíos, derivado de que no se pudo obtener información y que forman parte de los datos mínimos requeridos" para continuar con el proceso de la elección judicial...

¿Qué dijo?! Disculpe, querido lector, que use los signos de pregunta y admiración al mismo tiempo, pero era necesaria esa licencia para enfatizar la pregunta y lo inverosímil del hecho. Lo que el INE quiso decir es que en las listas de candidatos a la elección judicial no hay información de contacto —ya sea correo electrónico o número de teléfono—, datos de identificación como CURP o clave de elector, y en algunos casos tampoco tienen fecha de nacimiento.

En los listados, el INE identificó espacios vacíos de los que no pudo obtener parte de los datos mínimos requeridos para avanzar en las siguientes fases del proceso de la elección judicial. Por ejemplo, la mayor parte de las inconsistencias están en las listas de candidatos del Poder Judicial, cuyo Comité de Selección no pudo terminar la depuración de los candidatos, porque acató suspensiones otorgadas por jueces y luego sus integrantes renunciaron cuando el Tribunal Electoral ordenó que el Senado se hiciera cargo de sus tareas.

Ninguno de los 955 candidatos del Judicial tiene datos de contacto, como correo o teléfono, ni datos de identificación como CURP o clave de elector. Mil 416 candidatos corresponden al registro del Poder Legislativo y aquí el INE encontró que uno tiene su fecha de nacimiento incorrecta, cuatro carecen de CURP y ocho no tienen clave de elector. El Ejecutivo envió mil 430 registros, 13 sin correo electrónico, en dos casos no se especifica por qué circuito o especialidad competen y ninguno tiene fecha de nacimiento ni número telefónico. Pero, ¿qué se podía esperar de un proceso tan atropellado, apresurado, calzado a la fuerza y producto de tómbolas y berrinches?

El Consejo General del INE tenía previsto aprobar ayer sábado los listados, que contienen 4 mil 224 candidatos en total, pero decidió aplazar la sesión para darle tiempo al Senado para que subsane los errores hallados en el registro de las candidaturas. En el oficio enviado el viernes 14 de febrero, el INE le dio al Senado 48 horas —como adelantó **Excelsior** en su edición de ayer—, con el propósito de recibir la información necesaria que requiere para la integración del listado de candidaturas y cuyo plazo vence hoy 16 de febrero.

El instituto conminó a los senadores a cumplir con los plazos establecidos, "sin margen de demoras que puedan comprometer la legalidad y certeza de la contienda". **Noroña** respondió el mismo viernes a través de un video publicado en redes sociales! —otra licencia—, en el que le echa la culpa al Poder Judicial y dice que emitirán un oficio en el que subrayarán que no tienen la información porque la tomaron de los listados públicos. Pero, aun así, aseguró: "Se resuelve porque se resuelve. Estamos en tiempo".

¿Lo lograrán? Ojalá no salgan como Pepito, quien cuestionó a la maestra qué quería: rapidez o precisión.